

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KINGTYRE S.A. CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 11 días del mes de Abril del año 2018, siendo las quince horas treinta minutos (15:30 p.m.), en el local de la compañía KINGTYRE S.A. ubicado en la Cdla. Vernaza Norte Mz 20 Solar 11, se reúne la Junta General de Accionistas, esto es, los señores Walter Wilfrido Cedeño Gracia, propietario de 160 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y por otra parte el señor Galo Verdi Escobar Triviño como representante Legal de la Compañía Estovan la cual es propietaria de 640 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el señor Galo Verdi Escobar Triviño e interviene como Secretaria la Gerente, señorita Andrea Paulina Cabrera Lara. La señorita Secretaria de la Junta procede a tomar lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el comisario fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$800.00, se resuelve de forma unánime, instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

Conocer y resolver la aprobación de:

1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2017;
2. El estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2017.
3. Resultados sobre el ejercicio económico 2017.
4. Designación del Comisario.
5. Conocer y resolver la contratación del auditor independiente para elaborar el informe de auditoría del ejercicio económico 2018.

PRIMER PUNTO:

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2017, entregando un texto al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve de forma unánime de votos aprobar el informe del Administrador.

La comisaria de la compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve aprobar el informe antes referido.

SEGUNDO PUNTO:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas del Estado de Resultado Integral, del Estado de situación Financiera y anexos de la compañía del año 2017; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve aprobar las cuentas, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y anexos de la Compañía.

TERCER PUNTO:

Respecto al resultado económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, la señorita Gerente General toma la palabra para explicar a los accionistas presentes que la compañía ha generado perdida por el ejercicio económico del 2017. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve aprobar los estados financieros del año 2017.

CUARTO PUNTO:

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, resuelve de forma unánime de votos reelegir como Comisaria a la Señora María Esther Díaz Córdova, para el periodo de un año.

QUINTO PUNTO:

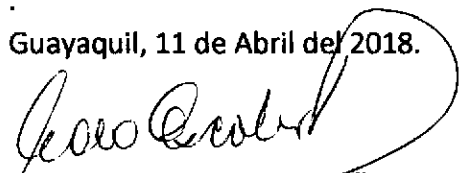
Sobre el quinto punto, esto es, sobre la contratación del auditor externo para el ejercicio económico 2018 al Econ. Segundo Paulino Labre Albarracín, los accionistas de la compañía, propietarios de la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de la compañía resuelven de manera unánime de votos lo siguiente:

Contratar al Econ. Segundo Paulino Labre como auditor externo para del ejercicio económico 2018.

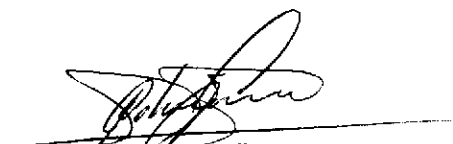
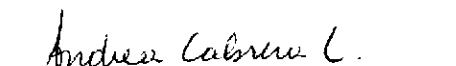
No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2017.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 16H30.

Guayaquil, 11 de Abril del 2018.



GALO VERDI ESCOBAR TRIVIÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


WALTER CEDEÑO GRACIA
ACCIONISTA
ANDREA PAULINA CABRERA LARA
GERENTE - SECRETARIA DE LA JUNTA

Lista de Accionistas Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la
compañía

KINGTYRE SA

Día: 11 de Abril del 2018

Hora: 15H30

Lugar: Cda. Vernaza norte Mz 20 solar11

Capital Suscrito: \$800.

Capital Pagado: \$800.

Quorum de instalación: 100% capital pagado.

Accionistas	Acciones	Capital Pagado	Votos
WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA	160 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$160.00	160
ESTOVAN SA	640 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$640.00	640
TOTAL	800 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$800.00	800

Guayaquil, 11 de Abril del 2018


ANDREA CABRERA LARA

Secretario de la junta